

# **GUÍA DOCENTE PSICOLOGIA SOCIAL**

**GRADO EN PSICOLOGIA (1º Y 2º curso)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 02-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

La **Psicología Social** es una disciplina que se centra en el estudio de cómo los individuos son influenciados por y a su vez influyen en otras personas y grupos. Esta asignatura proporciona una **visión integral de los principios fundamentales del comportamiento social**, permitiendo a los y las estudiantes explorar cómo los factores interpersonales, sociales y culturales afectan nuestros pensamientos, emociones y comportamientos.

A lo largo de esta asignatura, el estudiantado tendrá la oportunidad de sumergirse en una variedad de temas y conceptos clave en Psicología Social. Esto incluye la cognición social, las actitudes, la influencia social, la comunicación interpersonal, y los procesos grupales y colectivos. Además, se prestará especial atención a las tendencias actuales en Psicología Social, incluyendo la diversidad de género, social y cultural, y la influencia de los factores biológicos en el comportamiento social. Esta asignatura se basa en los contenidos introducidos en "Introducción a la Psicología Social" de primer curso, y sirve como una base sólida para futuras asignaturas que se centran en fenómenos y procesos específicos dentro de la Psicología Social, como la Psicología de los Grupos y la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. Al finalizar esta asignatura, los estudiantes estarán equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para analizar y abordar cuestiones sociales complejas desde una perspectiva psicológica.

La asignatura de Psicología Social proporciona al estudiantado una comprensión integral de cómo las personas y los grupos se comportan y se influyen mutuamente dentro de diversos contextos sociales. Al finalizar el curso, los y las estudiantes estarán equipados con el conocimiento y las habilidades necesarias para analizar y abordar cuestiones sociales complejas desde una perspectiva psicológica, preparándoles para estudios avanzados y aplicaciones prácticas en el campo de la Psicología Social y otras áreas relacionadas.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Adaptación a nuevas situaciones  
CG3. Conocimiento y apreciación de la diversidad y la multiculturalidad (costumbres, etc)  
CG13. Ser capaz de razonar y valorar de forma crítica la propia actuación y la de los demás  
CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales  
CG15. Ser capaz de trabajar en grupo con objetivos de aprendizaje académicos  
CG20. Capacidad para trabajar y asumir responsabilidades (propias competencias, limitaciones, etc)  
CG22. Conocimientos generales del área de estudio y sobre la profesión  
CE07. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal  
CE11. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales  
CE28. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología  
CE29. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos  
CE32. Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones  
CE33. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana  
CE36. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

- BLOQUE 1: LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO SOCIAL Y DEL YO:** cognición social; categorización social; estereotipos y representaciones sociales; y el yo la identidad.
- BLOQUE 2: ACTITUDES E INFLUENCIA SOCIAL:** persuasión y cambio de actitudes; procesos de influencia social: poder, minorías y mayorías; procesos de influencia en los grupos:
- BLOQUE 3: PROCESOS INTERPERSONALES:** comunicación interpersonal, emociones e interacción social; el prejuicio y la discriminación, comunicación de masas, comportamiento colectivo y movimientos sociales.
- BLOQUE 4: PROCESOS GRUPALES Y COLECTIVOS:** introducción a los grupos; el prejuicio y la discriminación, comunicación de masas, comportamiento colectivo y movimientos sociales.
- BLOQUE 5: TENDENCIAS ACTUALES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL:** Tendencias actuales de la psicología social: diversidad de género, social y cultural; aplicabilidad de la disciplina; énfasis creciente en los factores biológicos.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Explicaciones teóricas de los temas (AF1)
Tutorías académicas	Tutorías académicas individuales y/o colectivas (AF3)
Prácticas	Análisis de casos de forma individual Y/o grupal (AF8); Resolución de problemas o ejercicios de forma individual y/o grupal (AF9); Resolución de problemas o ejercicios de forma individual y/o grupal y eventual análisis posterior (AF10); Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal (AF12)
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de evaluación (AF19); Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos (AF18)
Otras actividades	Debates presenciales, participación en foros virtuales, etc. (AF5)

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	44
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de contenidos al alumnado por parte del docente (AF1)
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Análisis de casos de forma individual Y/o grupal (AF8); Resolución de problemas o ejercicios de forma individual y/o grupal (AF9); Resolución de problemas o ejercicios de forma individual y/o grupal y eventual análisis posterior (AF10); Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal (AF12)
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales o colectivas para el seguimiento del proceso de aprendizaje (AF3)
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Realización de pruebas de evaluación (AF19)
Prácticas	Semana 16 a Semana 16	Realización de pruebas de evaluación (AF19)
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	AF5 Debates presenciales, participación en foros virtuales, etc.



## **VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### **VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

**(SE1) Pruebas Teóricas (50%):** Durante el curso, se llevarán a cabo dos exámenes parciales, cada uno de ellos consistirá en pruebas objetivas en formato test. Cada examen incluirá 30 preguntas con tres opciones de respuesta (con penalización de los errores).

El examen del primer parcial se realizará en la primera parte del semestre y en el horario de clase. El segundo parcial se llevará a cabo en el período de exámenes ordinario.

Para superar la parte teórica de la asignatura, los dos exámenes teóricos deben haberse aprobado con un 5. Si se suspendiera alguno de los dos exámenes, el alumno debería volver a examinarse en la convocatoria extraordinaria. La nota final teórica se obtiene a partir de la media aritmética de las calificaciones de los exámenes parciales. Sin embargo, si uno de los exámenes tiene una calificación inferior a 5, la nota final de la asignatura será de suspenso.

**(SE2 y SE3) Dossier de prácticas individual (45%):** A lo largo del semestre, se realizarán diversos trabajos (algunos individuales y otros grupales) que serán evaluados a partir de los criterios expuestos al inicio del curso.

Para aprobar este dossier, deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la valoración global de la misma, resultante de la media de las distintas actividades. Todas las actividades prácticas deberán tener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que pueda realizarse tal media. Las actividades suspendidas en la convocatoria ordinaria serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

En caso de dispensa académica el/la alumno/a deberá hablar con su profesor(a) para la evaluación de la parte práctica de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Si los o las estudiantes han utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de las actividades prácticas, deben especificar claramente dónde y cómo se han aplicado estas herramientas. En caso de detectarse indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de Inteligencia Artificial, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. En caso de que se determine que una actividad ha sido plagiada, será calificada con un 0. En la reevaluación, la nota máxima a la que se podrá optar será un 5.

**(SE4) Asistencia con participación (5%):** Se valorará la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje y se trata de una actividad no reevaluable. Este criterio se concretará al comienzo del curso y puede incluir la participación en debates, la realización de preguntas pertinentes, la colaboración en actividades de clase, la participación en los foros del Aula Virtual, entre otros. La participación activa es esencial para un aprendizaje efectivo y se incentivará durante el curso.

### **Cálculo de la nota final o global**

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la **media ponderada de las notas de las actividades de evaluación** según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada **debe ser no inferior a 5**. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

La asistencia y participación en clase es obligatoria (tanto teoría como actividades prácticas), salvo estudiantes con dispensa académica. Se requiere un 75% de asistencia mínima, salvo estudiantes con dispensa académica debidamente autorizada. Se realizarán controles, debates y discusiones que permitan valorar y controlar este criterio, así como el mecanismo de control mediante la aplicación oficial de la URJC.

### **Convocatoria extraordinaria**

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

**Convocatoria adelantada de septiembre:** En la convocatoria adelantada, los estudiantes deberán realizar las pruebas correspondientes al SE1 y al SE3 en la misma estructura y modelos de la convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación SE2 se realizará mediante una simulación de dinámica de grupo en las mismas condiciones que para los estudiantes de la convocatoria ordinaria. El sistema de evaluación SE4 no se podrá computar en la convocatoria adelantada.



**VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

**VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

Alcover, C. M. y Rodríguez, F. (2015). Neurociencia Social. En J. M. Sabucedo y J.F. Morales (eds.), *Psicología Social* (pp. 21-39). Editorial Médica Panamericana.

Bustillos López, A., García Ael, C., Moriano León, J. A., Silván Ferrero, M. P. y Topa, G. (Coords.). (2023). *Psicología Social, vol. 1*. Sanz y Torres y UNED.

Fernández Arregui, S., Fernández Sedano, I., Fuster Ruiz de Apodaca, M. J., Lois García, D., Vázquez Botana, A. (Coords.). (2023). *Psicología Social, vol 2*. Sanz y Torres y UNED.

Gaviria, E., López-Sáez, M. y Cuadrado, I. (2019). *Introducción a la Psicología Social*. Sanz y Torres y UNED.

Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.). (2007). *Psicología Social* (3ª ed.). McGraw-Hill.

Moya Morales, M., Valor Segura, I. y Buunk, A. (2022). *Psicología Social. Aplicación a los problemas Sociales*. Editorial Médica Panamericana.

#### Bibliografía complementaria

Arias, A., Morales, J. F., Nouvilas, E. y Martínez, J. L. (Coords.). (2013). *Psicología Social Aplicada*. Médica Panamericana.

Aronson, E., Wilson, T. D. y Akert, R. M. (2010). *Social Psychology* (7ª ed.). New York.

Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ª ed.; Trads. J. V. Pestana Montesinos, A. Castrechini y L. Fernández Núñez). Pearson Prentice-Hall.

Breckler, S. J., Olson, J. y Wiggins, E. (2005). *Social Psychology Alive*. Cengage Learning.

Franzoi, S. L. (2007). *Psicología Social* (4ª ed.) McGraw-Hill.

Gómez, A., Gaviria, E. y Fernández, I. (coords.). (2006). *Psicología Social*. Sanz y Torres.

Hogg, M. y Vaughan, G. (2010). *Psicología Social* (5ª ed.; Trads. M. Haro, D. Klajn, G. López y A. Morando). Médica Panamericana.

Kruglanski, A. W. y Higgins, T. (eds.). (2007). *Social Psychology: Handbook of Basic Principles* (2ª ed.). Guilford Press.

Morales, J. F., Huici, C., Gómez, A. y Gaviria, E (Coords.). (2008). *Método, Teoría e Investigación en Psicología Social*. Pearson Prentice Hall.

Myers, D. G. (2008). *Exploraciones en Psicología Social* (4ª ed) McGraw- Hill.

Myers, D. G. y Twenge, J. M. (2019). *Psicología Social* (13 ed.; Trads. G. Padilla Sierra y S. Olivares Bari). McGraw- Hill.

Sabucedo, J. M. y Morales, J. F. (2015). *Psicología Social*. Médica Panamericana.

Sorrentino, R. M., Cohen, D., Olson, J. M. y Zanna, M. P. (2005). *Culture and Social Behaviour*. Lawrence Erlbaum.

Vázquez, A. y Gómez, A. (2018). *Psicología Social*. Sanz y Torres y UNED.

Worchel, S., Cooper, L., Goethals, G. R. y Olson, J. M. (2003). *Psicología Social*. Thomson.

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ
<b>Correo electrónico</b>	angeles.lopezg@urjc.es
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico

<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docentia</b>	2
<b>Nombre y apellidos</b>	LAURA LOPEZ GARCIA
<b>Correo electrónico</b>	laura.lopezg@urjc.es
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docentia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	SAMUEL FERNANDEZ-SALINERO SAN MARTIN
<b>Correo electrónico</b>	samuel.fernandez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Psicología
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docentia</b>	1

